

Reclutamiento Externo

Arquitecto(a)

Profesional II

Servicios Compartidos

Departamento: Servicios Compartidos

Jornada: Completa.

Tipo de contrato: Definido

Salario único: ₡1 370 431,66

Horario: Administrativo, de lunes a viernes

Modalidad: Presencial, con opción de teletrabajo a partir de los tres meses de período de prueba.

Preparación académica formal:

- Licenciatura en Arquitectura
- Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado que corresponda, según el puesto que ocupa y con sus obligaciones al día.
- Manejo de paquete Microsoft Office a nivel intermedio
- Conocimiento y aplicación de:
 - Programa Project.
 - Programa AutoCAD

Experiencia Laboral:

- 18 meses de experiencia comprobable en labores afines al cargo

Requisitos Deseables:

Licencia de conducir B1 al día.

Conocimiento y aplicación de:

- Programa REVIT
- Ley General de Control Interno.
- Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Ley General de la Administración Pública.
- Manual de Normas para la Habilitación de Hospitales Generales y Servicios Especiales
- Código de Comercio.
- Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
- Ley General de Contratación Pública y su reglamento.
- Manual de Normas, Políticas y Lineamientos de la RSS.
- Manual General de Organización INS-Red de Servicios de Salud S.A.
- Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos.

- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Normas de control interno para el Sector Público.
- Reglamento de Gobierno Corporativo del CONASSIF.
- Código de Ética Corporativo.
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

Información general

Toda la información consignada en el formulario de inscripción será considerada como una declaración jurada. Por tal razón, usted declara que todos los datos proporcionados son veraces y exactos.

De igual manera, la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal verificará la veracidad de esta información, entendiéndose que cualquier omisión o falsedad será considerada una falta grave, lo que anulará la participación y elegibilidad en el proceso.

La Unidad de Reclutamiento y Selección se reserva el derecho de verificar los títulos de formación académica, así como cualquier otra información que considere pertinente.

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del medio definido por la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, dentro de las fechas señaladas. Una vez concluido este período, si no se cuenta con constancia del envío del formulario debidamente completado, la persona no podrá participar en el proceso.

Toda consulta relacionada con este proceso deberá dirigirse a Maria Jeuss Mena Arroyo por alguno de los siguientes medios: correo electrónico mmenaa@grupoins.com o a la extensión **4547**.

Las personas interesadas que cumplan con los requisitos indispensables deberán completar el siguiente formulario y al final vienen los documentos a enviar:

[Reclutamiento Externo Arquitecto\(a\), Profesional II: Rellenar formulario](#)

Nota: Se anexa el perfil del puesto:

ROL: ARQUITECTO (A)

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ROL

1. Realizar planteamientos arquitectónicos de los proyectos de construcción o remodelación que INS-RSS requiera.
2. Planificar y ejecutar proyectos de construcción y/o remodelación de INS-RSS, en coordinación con las partes interesadas.
3. Supervisar y coordinar los contratos de construcción y/o remodelación de proyectos de infraestructura y/o sistemas electromecánicos.
4. Fiscalizar el correcto cumplimiento de los contratos, referentes a la infraestructura y sistemas electromecánicos de INS-RSS.
5. Confeccionar los planos constructivos de los proyectos de construcción y/o remodelación de INS-RSS.
6. Confeccionar las especificaciones técnicas de los proyectos de construcción y/o remodelación de INS-RSS.
7. Ejecutar la inspección de los proyectos de construcción y/o remodelación de INS-RSS.
8. Liderar la ejecución de los proyectos que se le asignan, coordinando con las diferentes unidades técnicas involucradas en el proyecto.
9. Realizar presupuestos de proyectos, mejoras, reparaciones, entre otros.
10. Velar por la limpieza y el orden de las instalaciones y de las áreas de trabajo, así como por el correcto uso de los insumos, equipos y materiales.
11. Monitorear y documentar el progreso de los proyectos de INS-RSS.
12. Otras funciones inherentes a su perfil y solicitadas por su jefatura.

CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y HABILIDADES DEL ROL

<p>a.Requisitos indispensables</p>	<p>Preparación académica formal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en carrera que lo faculte para el desempeño del puesto. (*) <p>Requisitos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado que corresponda, según el puesto que ocupa y con sus obligaciones al día. <p>Experiencia Laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> 18 meses de experiencia comprobable en labores afines al cargo. <p>Manejo de paquete Microsoft Office:</p> <ul style="list-style-type: none"> A nivel intermedio. <p>Conocimiento y aplicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa AutoCAD. Programa Project.
<p>b.Requisitos deseables</p>	<p>Licencia de conducir B1 al día.</p> <p>Conocimiento y aplicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley General de Control Interno. Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Ley General de la Administración Pública. Manual de Normas para la Habilitación de Hospitales Generales y Servicios Especiales Código de Comercio. Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública Ley General de Contratación Pública y su reglamento. Manual de Normas, Políticas y Lineamientos de la RSS. Manual General de Organización INS-Red de Servicios de Salud S.A. Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. Normas de control interno para el Sector Público. Reglamento de Gobierno Corporativo del CONASSIF. Código de Ética Corporativo. Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

(*) Carreras afines según las Disposiciones de Atracción y Promoción de Personal.

COMPETENCIAS DEL ROL

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
01	jgh	jdj	lamc	Correo electrónico del 10/11/2022 y Manual de Perfiles de puestos por roles específicos (INS-RSS-SCA-TH-MAN-001) Versión 2